

EXP-UNC: 0057866/2017

CÓRDOBA, 11 DIC 2017

VISTO

El EXP-UNC: 0057866/2017 donde el Dr. Daniel Cabrera autorización para desempeñarse como Profesor a cargo en la asignatura "Teoría Sociológica II" correspondiente a la Carrera de Sociología y Ciencias Políticas de la Facultad de Ciencias Sociales, como carga anexa al cargo de Profesor Adjunto Dedicación Semi exclusiva que revista en esta Facultad.

Y CONSIDERANDO:

Que el Dr. Daniel H. Cabrera revista en el presupuesto docente de esta Facultad en un cargo de Profesor Adjunto Dedicación Semi Exclusiva (Cód. 110) por concurso en la asignatura Teoría Sociológicas II y en un cargo de Profesor Asistente Dedicación Exclusiva (Cód. 114) interino en la asignatura Teoría Sociológica I.

Que las funciones que se autorizan serán realizadas sin perjuicio de las actividades que el docente desempeña en esta unidad académica como carga anexa.

Que la Secretaría Académica ha tomado razón de la solicitud y no ha formulado observaciones.

Que, en virtud de la Res. HCS N° 711/2016 esta autoridad resulta competente para emitir el presente acto administrativo.

Por ello;

**LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA
COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

ARTÍCULO 1º Autorizar al Dr. Daniel Horacio Cabrera, Leg. 36.013, a desempeñarse como Profesor a cargo en la asignatura "Teoría Sociológica II" correspondiente a la Carrera de Sociología y Ciencias Políticas de la Facultad de Ciencias Sociales como carga anexa a su cargo de Profesor Adjunto Dedicación Semi Exclusiva (Cód. 110) por concurso en la asignatura Teoría Sociológicas II de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, notifíquese, comuníquese. Gírese a la Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias de la Comunicación. Cumplido, gírese a la Facultad de Ciencias Sociales de la U.N.C. Oportunamente, archívese.

RESOLUCIÓN FCC Nº

1160


Mg^{te}. MARIELA LUCRECIA PARISI
Decana Normalizadora
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA